

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO PARQUE EL ALGARROBO
TRANSALGARROBO S.A.**

RESOLUCION N° 018-CPO-007-2011-CNTTTSV.

EXPEDIENTE N° 63078

Huaquillas, 10 de Junio del 2014

Señor.

Lorgio Sánchez Cabrera
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE TRANSALGARROBO S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente oficio, me permito comunicar a usted que, JOHNNY FERNANDO MORA VALVERDE, portador de la cédula de ciudadanía N° 070219193-3, y DIANA AMERICA MONCADA GRANDA, portadora de la cédula de ciudadanía N° Hemos cedido y transferido al señor DALTON JOSE PEÑA MADRID, portador de la cédula de ciudadana N° 070407624-9 (8) acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DÓLAR AMERICANO (\$ 10,00) cada una, que tengo y poseo en el capital suscrito de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSALGARROBO S.A. Que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	N° ACCIONES	VALOR C/U	NUMERACION
022	08	10,00	0176 - 0183

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden JONNY FERNANDO MORA VALVERDE y DIANA AMERICA MONCADA GRANDA, acciones cedidas a favor de DALTON JOSE PEÑA MADRID, portador de la cédula de identidad N° 070407624-9

Rogamos a usted, se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo LIBRO DE ACCIONES Y DE ACCIONISTAS de la Compañía.

Atentamente


Sr. Johnny Fernando Mora Valverde
C.C N° 070219193-3
CEDENTE


Sra. Diana América Moncada Granda
C.C. N° 0703078840
CEDENTE


Sr. Dalton José Peña Madrid
C.C. N° 070407624-9
CESIONARIO


Sr. Lorgio Adalberto Sánchez Cabrera
C.C N° 0702701111
GERENTE CIA. TRANSALGARROBO

**Dirección: OFICINA ESMERALDAS Y LOJA
(Parqueo de unidades) Avda. Hualtaco y 1° de Mayo**

COMPañIA DE TRANSPORTE LIVIANO PARQUE EL ALGARROBO TRANSALGARROBO S.A.

REOSLUCION N° 018-CP-007-2011-CNTTTSV.

EXPEDIENTE N° 63078

Huaquillas 03 de Julio del 2014

Señor
Lorgio Sánchez Cabrera
GERENTE DE LA COMPAÑIA DE CARGA LIVIANA
TRENALGARROBO S.A.
Ciudad.-

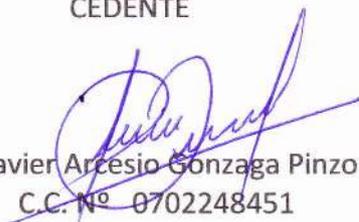
Mediante el presente oficio, me permito comunicar a usted que, JAVIER ARCESIO GONZAGA PINZON, portador de la cédula de ciudadanía N° 07022484-1, he procedido realizar la TRANSFERENCIA de OCHO acciones; ordinarias y nominativas de DIEZ DOLARES AMERICANOS (\$ 10,00), cada una que tengo y poseo en el capital suscrito de la Compañía de Transporte de Carga Liviana TRANSALGARROBO S.A., Que Usted, Representa; a favor del señor EDINSON WALBERTO ROBLES NAVARRO, Cuyo Detalles Es El Siguietes:

TITULO	NRO. ACCIONES	VALOR	NUMERACION
016	8	10,00	0121 - 0128

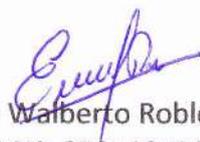
La cesion de acciones que antecede, se efectuò sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a JAVIER ARCESIO GONZAGA PINZON, acciones cedidas a favor del señor EDINSON WALBERTO ROBLES NAVARRO, portador de la cédula de ciudadanía N° 070510478-4. Los comparecientes somos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad., lo que comunicamos a Ud., para los fines legales.

Rogamos a usted, se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, de la Compañía.

CEDENTE


Javier Arcesio Gonzaga Pinzon
C.C. N° 0702248451

CESIONARIO


Edinson Walberto Robles Navarro
C.C.N° 070510478-4


Sr. Lorgio Adalberto Sanchez Cabrera
C.C.N° 070270111-1
GERENTE CIA. TRANSALGARROBO S.A.